



Ayuntamiento de El Molar

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el viernes 20 de diciembre de 2024, a las 9:15 horas, para tratar los asuntos que configuran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
- 2. DAR CUENTA DE NUEVO PORTAVOZ TITULAR DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE.**
- 3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2025.**

SEGUNDO. Notificar a los miembros de la misma la presente convocatoria.

El Molar, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Borja Díaz de la Morena

Alcalde Presidente

